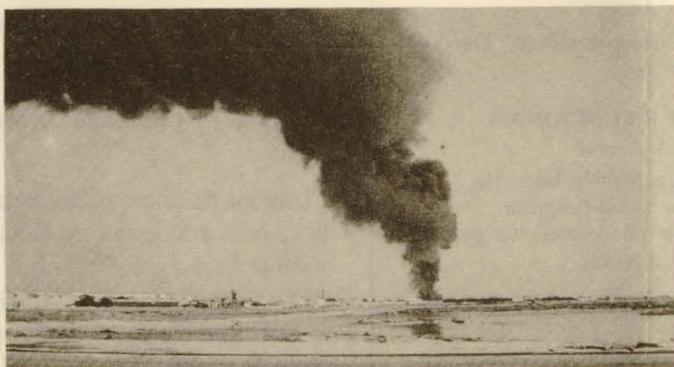




## CRISIS DEL GOLFO

Tras los últimos acontecimientos que han originado la desocupación de Kuwait por Irak subsiste la incógnita sobre la repercusión real del conflicto y sobre el tiempo que se mantendrá la tensión en la zona. Las consecuencias de la guerra del Golfo en la economía mundial y en la española dependerán principalmente de la magnitud y persistencia de estos hechos. Una solución rápida de los mismos tendría escasa repercusión sobre las naciones no implicadas directamente, como es el caso de España. Sin embargo, una crisis larga afectaría a la economía mundial, con incidencias en la economía española.



## Cifras estadísticas de Ciudad Real

Reunidos en una breve publicación ya es posible encontrar los datos más actualizados del panorama socio-económico de la provincia. Información referente a actividad empresarial, equipamiento social, agricultura, turismo, exportaciones, educación, etc. aparece en esta guía publicada recientemente por la Cámara.

## La Junta Electoral proclama los candidatos al Pleno de la Cámara

Tras examen y comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos por parte de todas las candidaturas presentadas, el pasado día 23 de febrero la Junta Electoral constituida a efectos de las Elecciones para la renovación del Pleno de la Cámara, dio a conocer la lista de candidatos. Se da la circunstancia de que al ser el número de candidatos proclamados por cada grupo igual al de miembros a elegir, la proclamación de los candidatos equivale a la elección, y ésta, por tanto, no habrá de efectuarse.

## Sentencia del Tribunal Supremo sobre la constitucionalidad de la normativa de las Cámaras de Comercio

Por tercera vez en los dos últimos años el Tribunal Supremo se ha pronunciado rotundamente sobre la plena constitucionalidad de la legislación y financiación que afecta a estas Corporaciones de Derecho Público, destacando una vez más su diferenciación de las asociaciones empresariales y los sindicatos. Es de esperar que esta reiterada jurisprudencia dé por zanjada la polémica que se viene provocando desde hace un tiempo a través de diversos medios de comunicación.

## SUMARIO

- Crisis del Golfo	1	- El Tribunal Supremo falla a favor de la constitucionalidad de las Cámaras de Comercio	4
- Cifras estadísticas de Ciudad Real	1	- Cifras estadísticas de Ciudad Real	5
- La Junta Electoral proclama los candidatos al Pleno de la Cámara	1	- La franquicia	5
- Sentencia del Tribunal Supremo sobre la constitucionalidad de la normativa de las Cámaras de Comercio	1	- Ferias: Internacionales en España, internacionales en el extranjero y misiones comerciales	5
- Servicios de la Cámara	2	- Industria	6
- Incentivos	2	- Noticias breves	6
- Publicaciones y Buzón	2	- El edificio de la Cámara de Comercio e Industria de C. Real	7
- Entrevista a Domingo Luis Sánchez Miras	3	- Calendario de cursos	7
- Elecciones	4	- Consumo	7
- Crisis del Golfo	4	- Disposiciones legales	8

# SERVICIOS DE LA CÁMARA

## DEPARTAMENTO DE COMERCIO

### • COMERCIO EXTERIOR

- Información y asesoramiento sobre temas referentes a importación y exportación: legislación, regímenes, normas, aranceles...
- Expedición de cuadernos ATA y Certificados de origen. Visado de facturas.
- Ofertas y demandas comerciales.
- Relaciones de importadores y exportadores.
- Información y tramitación de asistencia a ferias y exposiciones.
- Organización de misiones comerciales.
- Relaciones con organismos: ICEX, Secretaría de Estado de Comercio y Dirección General de Aduanas.
- Relaciones con Cámaras de Comercio Extranjeras en España, Cámaras Españolas en el Extranjero y Oficinas Comerciales de Embajadas.
- Plan Cameral de Promoción de Exportaciones.
- Boletín periódico para exportadores.

### • COMERCIO INTERIOR

- Creación de empresas.
- Consumo.
- Asesoría económica y financiera.

## DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN

- Organización de cursos.
- Conferencias y charlas.

## DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA

- Información sobre programas de la CEE de promoción tecnológica.

- Centro CAD/CAM de diseño asistido por ordenador.
- Bases de datos.
- Plan Cameral de Medio Ambiente/Bolsa de subproductos.
- Calidad industrial.
- Bolsa de subcontratación industrial.
- Sistema de información empresarial (SIE).

## DEPARTAMENTO COMERCIAL

- Censo Público de Empresas.
- Expedición de listados.
- Expedición de certificados.
- Información comercial.

## ASESORÍA JURÍDICA

- Información sobre temas fiscales, mercantiles, laborales, seguridad social y arrendamientos.

## OTROS SERVICIOS

- Uso de instalaciones y salones para actos y reuniones de comerciantes y empresarios.
- Biblioteca.
- Hemeroteca.
- Servicio de Fax y Télex.
- Traducciones.
- Conexión con Euroventanilla de Toledo-Castilla-La Mancha.

## ENTIDADES QUE FUNCIONAN EN LA CÁMARA

- Cámara de Compensación Bancaria.
- Fundación Universidad-Empresa.
- AEFE (Asociación de Estudiantes para el Fomento de la Empresa).

## PUBLICACIONES

### ■ Ediciones Deusto

- Contabilidad General adaptada al nuevo Plan. (Jesús Omeñaca).
- La Auditoría de Cuentas de la empresa española. (Juan María Madariaga).

### ■ Nuevas publicaciones del ICEX.

- Manuales de exportación: Guía de las reglamentaciones vitivinícolas de la CEE (7 volúmenes).
- Manuales de exportación: Una aproximación a las cuestiones prácticas del comercio exterior.
- Normas SOIVRE: Normas de calidad de Comercio Exterior.

### ■ Cámara de Comercio de Madrid.

- El sector de la industria metálica, construcciones metálicas y calderería.
- El sector industrial, textil, confección, calzado y manufacturas de piel.
- El sector de alimentación y bebidas.
- El sector de la construcción y obras públicas.

## INCENTIVOS

- La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y las Cajas de Ahorros y Cajas Rurales de la Región han firmado una serie de Convenios Financieros para el bienio 1990-91 para contribuir al desarrollo económico y social de la región.

Información: Consejerías de Economía y Hacienda, Agricultura, Industria y Turismo y Política Territorial, y en las oficinas de la Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real y de la Caja Rural Provincial de Ciudad Real.

- Convenio de colaboración entre la Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real, la Confederación Provincial de Empresarios y la Caja de Ahorro de Toledo para la concesión de préstamos y créditos de carácter libre para empresas pertenecientes a las Instituciones mencionadas.
- Subvenciones para asistencia a ferias que se celebren fuera de la región.  
Órgano gestor: Dirección General de Promoción Empresarial. Consejería de Industria y Turismo.  
Tipo y cuantía: Hasta 30% del coste total.
- Incentivos a la inversión de las PYMES.  
Órgano gestor: Dirección General de Promoción Empresarial. Consejería de Industria y Turismo.  
Tipo y cuantía: Máximo 25% sobre la inversión aprobada.
- Transformación de los productos agrícolas y la mejora de las condiciones de comercialización.  
Órgano gestor: Comunidad Económica Europea y organismo nacional que corresponda.  
Tipo y cuantía: Del FEOGA máximo 25% de la inversión y del Estado mínimo 5%.

## BUZÓN

Todas las sugerencias, comentarios y consultas que pudieran surgir tras la lectura de cualquier sección de este boletín serán recibidas en la Secretaría de la Cámara, c/. Lanza, 2 - Apartado 306 - 13080 Ciudad Real. Ante la imposibilidad de publicar sus cartas, por falta de espacio, todas ellas serán respondidas de forma personal.

Para recibir mensualmente y de forma gratuita este boletín, envíen, por favor, el cupón que aparece en la última página del boletín con los datos de su empresa debidamente cumplimentados.

## Entrevista

# DOMINGO LUIS SÁNCHEZ MIRAS

## Delegado Provincial de Industria y Turismo

*Domingo Luis Sánchez Miras, nacido en Campo de Criptana, maestro, Licenciado en Derecho y experto en Sociología, es, desde 1988, Delegado Provincial de la Consejería de Industria y Turismo.*

– Estamos a punto de acabar una legislatura; ante esto, ¿podría indicarnos cuáles son los aspectos más relevantes conseguidos para la promoción y el desarrollo industrial de la provincia?

– Creo que el aspecto más relevante lo ha constituido el cambio de mentalidad de nuestros paisanos.

Con notables y meritorias excepciones, hasta hace pocos años en nuestra provincia no íbamos mucho más allá de esperar o gestionar la implantación de empresas foráneas o de tipo público. Ahora no. Ahora en nuestra provincia se va tomando conciencia de la potencialidad de nuestros recursos materiales y humanos. Esto ha sido motivado por otros factores de muy variado origen. Por una parte, el nivel cultural de nuestra provincia es mucho mayor, lo que ha permitido que tomemos conciencia de posibilidades de actuación hasta ahora ignoradas. Por otra, se ha mejorado notablemente la infraestructura precisa para un despegue industrial: nuestras carreteras mejoran constantemente al igual que la red de distribución eléctrica y como todos saben, están muy adelantadas las obras que permitirán a nuestra provincia contar con una línea de ferrocarril privilegiada y una importantísima distribución de gas natural.

Además, hay que añadir la enérgica acción de la Junta de Comunidades en orden a la subvención y ayuda a la creación de grandes empresas a través de los fondos de Incentivos Regionales, de las ayudas a Pequeñas y Medianas Empresas y el importantísimo programa de ayuda al "autoempleo", para que personas en paro puedan elaborar su propio puesto de trabajo. Y si califico este programa, que puede parecer modesto frente a otros, de importantísimo, es porque trasciende de ser una acción puramente social para convertirse en un factor de creación de núcleos de producción y servicios francamente interesantes para la economía provincial.

Como es lógico, en ninguno de estos factores de progreso industrial ha estado ausente la Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real que ha sabido estar pendiente para informar y aprovechar las ayudas institucionales, sin olvidar sus funciones específicas de asesoramiento y representación empresarial.

La Cámara ha pilotado cursos de perfeccionamiento interesantes y ha canalizado continuamente las informaciones de interés que pudiesen mantener en contacto nuestros sectores comerciales e industriales fuera de nuestra provincia en los ámbitos regional, nacional e internacional.

– A su juicio, ¿queda alguna asignatura pendiente?

– Siempre queda alguna asignatura pendiente, aunque sólo sea la de profundizar en los progresos obtenidos, sobre todo cuando debemos ser conscientes de que no hemos obtenido los niveles deseables. Si, en general, la autocomplacencia es peligrosa, cuando se trata de nuestra provincia, puede ser suicida.

Pero si me pide alguna concreción, yo diría que en estos últimos meses para nuestra provincia ha constituido un gravísimo problema el retraso de ayudas de Incentivos Regionales para empresas con inversiones inferiores a setenta y cinco millones de pesetas. Esta dinámica económica, seguramente lógica, es una política nacional en la que cobran especial peso zonas más industrializadas, venía a constituir un grave problema en una zona en desarrollo como es nuestra Comunidad Autónoma. Pero ello, seguramente, va a tener una rápida solución, afrontando la Junta este tipo de ayudas con fondos específicos, canalizados de forma semejante a las ayudas a PYMES. Espero y deseo que en breve tengamos a la vista el instrumento legal preciso.



– En materia de Industria y Turismo, ¿cuáles son las prioridades de Ciudad Real?

– En nuestra provincia se dieron de alta 227 nuevas industrias y sólo se dieron de baja 34. Pero, además, 122 de las existentes fueron ampliadas con una inversión declarada de cerca de dos mil millones de pesetas. Y le estoy hablando de los datos de nuestro Registro Industrial, en el que, por motivos de muy compleja explicación, no figuran todas las industrias. Pero, aún así, habla muy a las claras de que el desarrollo es firme. Tan claro, que comienza a ser prioritario el ir consiguiendo que este crecimiento sea selectivo y, sobre todo, que profundice en los canales de distribución y comercialización. En este terreno, especialmente, la Cámara de Comercio e Industria puede y debe tener un preferencial terreno de actuación. Desde la Administración Autonómica o Central podemos ayudar para la realización de ferias o catálogos, aparte de conseguir contactos muy especializados; pero para la labor diaria y rápida, la Cámara de Comercio e Industria, a través de la red comercial nacional e internacional puede conseguir en este terreno una efectividad que a la dinámica de la Administración, necesariamente más lenta se le escaparía. Y ello sin contar en que la Administración debe ayudar o aconsejar; pero no tomar el protagonismo de algunas iniciativas que deben corresponder al propio sector.

En cuanto a Turismo, también estamos creciendo. Hay una revalorización del turismo interior y creo que estamos aprovechando la coyuntura. Hace muy pocos días, el periódico de mayor tirada nacional alababa la acción de promoción turística de Castilla-La Mancha y nuestro material. Pero ahí sí que tenemos una gran asignatura pendiente: el aprovechamiento de nuestro inmenso potencial en termalismo. Aunque ya parece que en nuestra provincia se ha iniciado una importante acción, que pensamos ayudar. Ojalá no sea sino la primera de todas las posibles.

– Un tema muy comentado: El gas parece ser que viene pronto, ¿qué va a significar para la provincia?

– El gas viene pronto, mejor dicho, "está llegando". Lo que viene pronto es su distribución.

La longitud del gasoducto en la Comunidad alcanza los 220 Kms. a los que deben añadirse las extensiones previstas para los núcleos urbanos e industriales de Puertollano y Ciudad Real, sólo en lo que a nuestra

provincia se refiere. La empresa ENAGAS se encargará de la venta a las industrias de cierta importancia, y la sociedad regional "GAS CASTILLA-LA MANCHA" a otras menores y a los potenciales abonados domésticos. En esta empresa regional participa mayoritariamente Repsol y en una pequeña aportación (la justa para poder estar presente en las decisiones que afecten a los castellano-manchegos) la propia Junta de Comunidades.

La importancia que la rápida implantación del gas natural tiene para las industrias es enorme. Aparte de ser una fuente energética bastante limpia, supone un notable abaratamiento de costo en numerosos procesos industriales. En la provincia, ya se ha salvado alguna planta fabril de reestructuraciones del sector, precisamente ante la perspectiva del gas natural. Y en cuanto a su incidencia sobre una mejora de la calidad de vida de los vecinos de las dos mayores poblaciones de la provincia, no es preciso hablar, por ser demasiado patentes.

– La Consejería es el órgano tutelar de las Cámaras de Comercio e Industria de la región. ¿Qué campos de colaboración práctica destacaría?

– En efecto, la Consejería de Industria y Turismo es el órgano tutelar de la Cámara; pero es preciso, sobre todo, después de ciertas informaciones confusas aparecidas en los medios de comunicación, recordar cuál es el alcance de esta "tutela", aunque sólo sea para poder acotar de forma correcta los campos de colaboración.

La vigente normativa que regula las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, las considera Corporaciones de Derecho Público, dependientes de la Administración correspondiente (en nuestro caso la Consejería de Industria y Turismo), pero al tiempo recuerda que gozan de personalidad jurídica y capacidad de obrar precisa para el cumplimiento de sus fines en la representación de los intereses generales del comercio y la industria en el caso de la de Ciudad Real. Y, por si surgiera alguna duda, se remite en esta materia a la Ley del año 1911 y al R.D. de 26 de julio de 1929 en el que se establece, sin lugar a dudas, que las "Cámaras son la representación integral de las clases cuya organización oficial expresan", considerando que su composición debe atender, más que al volumen o potencia económica y fiscal de la empresa al hecho de que realicen "habitualmente y con ánimo profesional actos regidos por el Código de Comercio". Es decir, que la Cámara de Comercio e Industria es la representación de un importante segmento económico, dotada de carácter público que colabora con la Administración, de acuerdo con sus normas, a la par que realiza actividades de promoción y desarrollo que puedan ser propias. Pero nada tiene que ver con la defensa de intereses sindicales o patronales que tienen otros cauces establecidos.

En este marco, la colaboración práctica Administración-Cámara puede estar asegurada, haciendo cada vez más fluidos los cauces de participación. La Consejería de Industria y Turismo está deseosa de que así sea y no hay motivos para pensar que la nueva configuración de los órganos rectores de la Cámara no tengan la misma disposición. A mi juicio es prematuro adelantar acciones concretas que deben surgir del análisis de las actuaciones que hasta ahora venimos realizando, por si fuera preciso reconducirlas en algún sentido, y de otras posibles, algunas de las cuales ya han sido estudiadas por la Consejería; pero insisto en que sería prematuro adelantarlas porque se impone hacer un estudio conjunto, tanto de éstas como de las que surjan de las inquietudes de los órganos de la Cámara que el proceso electoral haya configurado.

# ELECCIONES

Durante diversas sesiones de trabajo, la Junta Electoral ha estudiado los expedientes de todas las candidaturas presentadas, haciendo pública la lista de candidatos el pasado 23 de febrero. Los siguientes grupos electorales quedan cubiertos de la siguiente forma:

Grupo 1: Desierto por no presentación de la única empresa del grupo y no reunir los requisitos exigidos.

Grupo 2: Unión Eléctrica Fenosa, S.A.

Grupo 3: Nueva Farmacia, S.A.

Grupo 4: Construcciones León Triviño, S.L.

Grupo 5: Manufacturas Muela, S.A.

Grupo 6: Topansa, S.A.

Grupo 7: Cosecheros Abastecedores, S.A.

Grupo 8: Confederación Nal. de Agricultores y Ganaderos.

Grupo 9: Promotora Constructora Salaría, S.L.

Grupo 10: Cristalerías Gallardo, S.A.

Grupo 11: Electricidad Jesús Bárcenas, S.L.

Grupo 12: Construcciones Arrabal, S.A.

Grupo 13: La Papelería Técnica, S.L.

Grupo 14: Cooperativa del Campo "La Daimieleña".

Grupo 14: Juan Cruz Gallego.

Grupo 15: Ruiz Bravo, S.A.

Grupo 16: Rogelio Burgos García.

Grupo 17: Vda. de Alejandro García, S.A.

Grupo 18: Ferretería Carmona, S.L.

Grupo 19: José Macías Valls.

Grupo 20: Valero Automóviles, C.B.

Grupo 21: Hormigones de Ciudad Real, S.A.

Grupo 22: Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real.

Grupo 23: Manuel Ledesma Rey.

Grupo 23: Recreativos Vinuesa, S.A.

Grupo 23: Recreativos Coletto, S.L.

La proclamación de estos candidatos equivale a su elección, ya que, al ser el número de miembros a elegir igual al de candidatos proclamados, la elección no tendrá que celebrarse.

## CRISIS DEL GOLFO

### REPERCUSIONES ECONÓMICAS DE LA GUERRA DEL GOLFO

La totalidad de las Bolsas mundiales reaccionaron en el primer día de la intervención militar de las fuerzas aliadas con fuertes subidas en sus cotizaciones. La recuperación de las bolsas hacia unas cotizaciones más acordes con la verdadera situación real de las empresas estará estrechamente ligada a la definitiva eliminación de las incertidumbres originadas por la crisis del Golfo. De hecho, durante los siguientes días se asistió a una nueva moderación de las cotizaciones y de los volúmenes de contratación en los mercados de valores. Los últimos acontecimientos, en cambio, ya parecen animar los mercados de valores.

La posibilidad de que la crisis del Golfo origine un nuevo "shock" petrolífero, como lo acaecidos en los años setenta, se presenta como una alternativa muy remota. La situación es radicalmente opuesta a la de entonces, ya que en estos momentos los mercados petrolíferos se caracterizan por una oferta de crudo suficiente, unas reservas elevadas en los países importadores netos, y por la existencia de una Agencia Internacional de la Energía organizada.

Pese al relativamente rápido desenlace de la guerra intentar evaluar cuantitativamente el impacto de ésta sobre la economía mundial es una tarea imposible sin una evaluación precisa de los daños causados en las instalaciones petrolíferas. En el caso de que se tengan daños reducidos, las repercusiones sobre las naciones no directamente implicadas serían de escasa relevancia; incluso se podría asistir a un ligero repunte de la actividad económica derivado de una mejora de las expectativas de los agentes económicos.

Para Estados Unidos, esta guerra ya ha ocasionado un importante aumento de los gastos militares, que repercute en dos puntos débiles de la economía norteamericana: el déficit público y su nivel de endeudamiento con el exterior. Esto implicará la adopción de una política presupuestaria más restrictiva, y una posible actuación sobre los tipos de interés.

En cuanto a Irak y Kuwait, es de esperar que, una vez finalizada la guerra, incrementen su producción petrolífera al máximo posible para allegar los recursos financieros necesarios para la reconstrucción. Esto, unido al aumento realizado por otros países exportadores, podría provocar un fuerte desplome de la cotización del barril, es decir, se puede asistir a una desestabilización de los mercados petrolíferos.

En el caso de una crisis larga y con importantes daños, lo más posible es que se asista a un notable aumento del precio de los crudos, pudiendo esto traducirse en un frenazo a las relaciones comerciales y de la actividad económica general, así como en una aceleración de las tensiones inflacionistas. La adopción de medidas de política económica dispares dependiendo de la propia situación coyuntural de cada país, puede intensificar las tensiones que se registran en los mercados cambiarios y en los tipos de interés.

No obstante todo lo anterior, aunque las últimas manifestaciones de la OPEP sobre la posible estabilización del precio del barril en torno a los 21 dólares, parecen tranquilizadores en este sentido.

### LA ECONOMÍA ESPAÑOLA ANTE LA CRISIS DEL GOLFO

A corto plazo, no es de esperar un cambio sustancial de las previsiones oficiales de la economía española para 1991. Dichas estimaciones se han realizado bajo la hipótesis de 25 dólares el barril como promedio a lo largo de este año. Además, la actual situación de fortaleza de la peseta frente al dólar da un significativo margen para asumir aumentos en el precio del crudo.

Los sectores productivos de la economía española que se han presentado más sensibles a este conflicto son el textil, las industrias del automóvil y de componentes de vehículos, y la siderurgia, así como el transporte de mercancías y viajeros, dado el presumible incremento del precio de los carburantes y el sector turístico.

A medio plazo, la posibilidad comentada de que el precio del barril de petróleo descienda por debajo de la previsión hecha por el Ministerio de Economía y Hacienda, supondría efectos positivos cuya repercusión inmediata se dejaría notar en el mantenimiento o sensible baja de los carburantes y en una recuperación para nuestra balanza de pagos

### El Tribunal Supremo falla a favor de la constitucionalidad de las Cámaras de Comercio

Por tercera vez en los dos últimos años (Sentencias del Tribunal Supremo con fecha 7/11/88, 18/1/89 y 18/12/90), el Tribunal Supremo se ha pronunciado con rotundidad sobre la plena constitucionalidad de la legislación y financiación que regula estas Corporaciones de Derecho Público, y ha destacado, una vez más, su neta diferenciación de las asociaciones empresariales y de los sindicatos.

Todas estas sentencias parten del hecho:

- que las Cámaras de Comercio son Corporaciones de Derecho Público, con mandato legal que determina la adscripción obligatoria de los que ejercen el comercio, la industria y la navegación;

- que persiguen fines públicos de interés general, fijados y asignados también legalmente;

- y que, por ello, deben contar con recursos que originan la obligación de satisfacer por parte de sus electores las aportaciones porcentuales (fijadas por la Ley General de Presupuestos) en base a los tributos que cada uno ha de satisfacer.

Asimismo, el Tribunal Supremo establece que no es aplicable la sentencia del Tribunal Constitucional sobre Cámaras Agrarias a Cámaras de Comercio, aunque algunos sectores la han querido entender como equiparable.

Esta reiterada jurisprudencia de nuestro Tribunal Supremo deberá dejar zanjada para siempre la polémica que, como una cierta intermitencia, se viene provocando a través de diversos medios de comunicación.

# CIFRAS ESTADÍSTICAS DE CIUDAD REAL

Reuniendo la información más reciente ofrecida por distintos organismos e instituciones, la Cámara ha elaborado un estudio que recoge los datos socioeconómicos de Ciudad Real, con el objetivo de aportar una información exacta sobre aspectos relevantes de la realidad de la provincia. En este estudio aparecen reflejados datos relativos a empleo, comunicaciones, agricultura, actividad empresarial, sanidad, educación, turismo, exportaciones, etc.

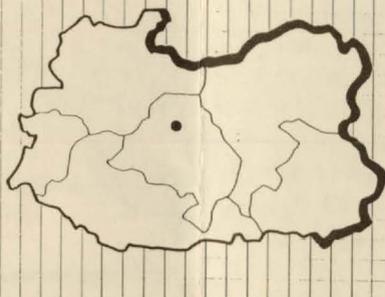
Este estudio ha sido realizado con la intención de reunir información dispersa y, a veces, difícil de localizar y obtener, de forma que el empresario, el estudioso, y todo aquel interesado en conocer la situación actual de la provincia, tenga a su alcance toda la información necesaria en forma de una única publicación.

Para la recopilación de los datos ofrecidos han sido consultados organismos entre los que se encuentran el Instituto Nacional de Estadística, el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, la Consejería de Industria y Turismo y el Instituto Nacional de Empleo.

En este trabajo han colaborado la Cámara de Comercio e Industria y la Asociación de Estudiantes para el Fomento de la Empresa (A.E.F.E.), integrada por estudiantes de Empresariales de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Todos aquellos interesados en esta publicación pueden solicitar un ejemplar gratuito en la Secretaría de la Cámara.

## cifras estadísticas de ciudad real 89



Portada del Estudio

## LA FRANQUICIA

### ¿QUÉ ES LA FRANQUICIA?

La Franquicia se basa en la cooperación entre dos empresas independientes, con objeto de distribuir o comercializar unos productos o servicios, manteniendo la rentabilidad de los capitales invertidos y bajo unas determinadas normas que se definen mediante un Contrato de Franquicia.

Este sistema de ventas está alcanzando en los últimos años un auge espectacular a nivel internacional, y es de prever que pronto esté implantado extensamente en España, tanto por iniciativa de las internacionales de franquicia (Descamps, Burger King, Prenatal, Phildar...) que ya se han desarrollado, como por iniciativa de sus competidores internacionales o de nuevos franquiciadores españoles.

El motivo del éxito de la franquicia debe buscarse en el hecho de que soluciona el conflicto que existe entre la expansión de la empresa a través de los nuevos mercados y la escasez de recursos financieros. La franquicia como alternativa de distribución de una solución al problema comercial de muchas empresas, proporcionando los elementos necesarios para expansionarse sin riesgos y aprovechando al máximo la imagen de marca. Además, facilita la implantación rápida en el mercado, la obtención de la máxima rentabilidad del capital invertido y ofrece la posibilidad de encontrar colaboradores motivados y cualificados.

El **franquiciador contrae una serie de obligaciones** con respecto al franquiciado, entre las que destacan la formación inicial y asistencia técnica en la ubicación e instalación del establecimiento, así como su decoración, publicidad, selección de stock inicial, y cesión de marcas, logotipos y nombres comerciales. Además, el franquiciador debe asesorar al franquiciado en temas administrativos y realización de presupuestos y planes de financiación.

Por parte **del franquiciado se asumen también una serie de responsabilidades**. La principal de ellas consiste en la realización de una inversión que se desglosa en el pago de los derechos de entrada de la franquicia, la compra o traspaso y arreglo del local, compra del stock inicial, gestión del establecimiento según las normas manual de Funcionamiento, y pago de los rendimientos proporcionales.

Hasta ahora la franquicia estaba circunscrita a restaurantes de comida rápida, tiendas y marcas de alta boutique, coches, etc. Sin embargo, su desarrollo se ha apoderado de sectores tan dispares como limpieza para casa, mantenimiento de ordenadores, selección de personal, cosméticos, alimentos macrobióticos, tiendas de muebles, etc. Las previsiones parecen indicar que para el año 2000 las ventas bajo régimen de franquicia alcanzarán el 50% del total de las realizadas por tiendas al detall. Tal como ha calificado alguien, las tiendas de franquicia serán los nuevos grandes almacenes del futuro próximo.

## FERIAS

### INTERNACIONALES EN ESPAÑA

- Zaragoza, 5-8 marzo  
PROEXPORT. Salón Internacional de apoyo a la exportación.
- Valencia, 8-12 marzo.  
CEVIMSA. Salón Internacional de cerámica, vidrio, mármol y recambios para la construcción, saneamientos, griferías, materias primas y maquinaria.
- Barcelona, 16-20 marzo.  
INTERVIN. Salón internacional de vinos y bebidas espirituosas.
- Barcelona, 20-22 marzo.  
Mostra de tejidos (1.ª Edición).
- Elda, 21-24 Marzo.  
Feria Internacional del Calzado (1.ª Edición).
- Madrid, 5-8 abril.  
IBERPIEL. Salón de la piel y marroquinería.
- Madrid, 6-8 abril.  
EXPOCALZADO. Salón internacional del Calzado (1.ª Edición).
- Barcelona, 8-13 abril.  
CONSTRUMAT. Salón internacional de la Construcción.
- Zaragoza, 12-18 abril.  
FIMA. Feria Internacional de la maquinaria agrícola.
- Madrid, 17-21 abril.  
MOGAR, Salón del mueble.
- Valencia, 18-22 abril.  
HÁBITAT. Salón del interiorismo, diseño y decoración.
- Madrid, 26-29 abril.  
EXPO-ÓPTICA. Salón internacional de la óptica, acústica y optrónica.
- Barcelona, 4-12 mayo.  
Salón internacional del automóvil.

### INTERNACIONALES EN EL EXTRANJERO

- Nuremberg (Alemania), 15-18 marzo.  
Armas, caza, deporte y accesorios.
- París (Francia), 5-8 marzo.  
SIMA. Técnicas y equipos agroalimentarios.
- París (Francia), 3-10 marzo.  
SIA. Agricultura y ganadería.
- Leipzig (Alemania), 17-23 marzo.  
Feria Internacional de Primavera. Máquinas y herramientas. Maquinaria pesada y agrícola.
- Glasgow (Gran Bretaña) 10-13 marzo.  
SCOTBUILD. Materiales y equipos para la construcción.
- Glasgow (Gran Bretaña) 17-21 marzo.  
SCOTHOT. Productos alimentarios y bebidas.
- Oporto (Portugal) 17-21 abril.  
Alimentação. Alimentaria.
- Lyon (Francia) 6-15 abril.  
73.ª FERIA DE LYON. Multisectorial.
- Londres (Gran Bretaña) 28 abril-4 mayo.  
INTERNATIONAL FOOD & DRINK EXHIBITION. Productos alimentarios y bebidas.

### MISIONES COMERCIALES

- México, 19-30 mayo. Multisectorial.  
(Organiza Cámara de Madrid; fecha tope de inscripción 15 marzo).

# INDUSTRIA

## BOLSA DE SUBCONTRATACIÓN: APOYO A PYMES INDUSTRIALES;

Desde el pasado año funciona en la Cámara este servicio especialmente dirigido a potenciar la actividad de nuestras pequeñas y medianas empresas industriales. Conocida es la relación que mantienen muchas de nuestras industrias con otras de mayor dimensión para las que trabajan en régimen de subcontratación.

Cada vez son más las empresas que acuden a otras para que les ayuden en sus procesos. Normalmente son grandes empresas las que acuden a PYMES especializadas en la realización de una determinada parte o fase de su producto. La Bolsa de Subcontratación Industrial de Ciudad Real funciona como **punto de enlace de entre las ofertas de las grandes empresas contratistas y las pequeñas y medianas subcontratistas**, esto es, aquellas que pueden producir para las primeras facilitando y enriqueciendo, de este modo la progresión de unas y otras.

Precisando más sobre qué es y cómo funciona la Bolsa de Subcontratación, podría resumirse en las ideas siguientes: la BSI gestiona un **catálogo de empresas que pueden subcontratar la actividad o producción de otras empresas**. Este catálogo cuyo tratamiento está informatizado, clasifica las empresas por su especialidad y recoge los datos principales referentes a los procesos industriales para los que están capacitadas. De este modo, cada vez que surge la demanda de una empresa interesada en contactar con aquellas que puedan realizarles cierto tipo de trabajo, le es comunicada a las empresas inscritas en el catálogo esta oportunidad. Gracias a un sistema informatizado de comunicaciones, la BSI de Ciudad Real puede trabajar con ofertas y demandas de alcance nacional e internacional.

En Ciudad Real y su provincia, resulta de interés para industrias de distintos sectores, principalmente **Metal, Textil-Confección, Madera, Plástico, Electricidad, Construcción, Química e ingeniería**. Resta decir que la BSI es un servicio totalmente **gratuito** para las empresas y el acceso al mismo no requiere mayor esfuerzo que ponerse en contacto por cualquier medio con el Departamento de Industria de la Cámara.



## PROGRAMA INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICO MEDIOAMBIENTAL

Según estimaciones del Ministerio de Industria y Energía, las inversiones a realizar por las empresas industriales españolas durante los próximos tres a cinco años, habrán de superar el billón de pesetas para **adaptar sus estructuras productivas a la normativa medioambiental** ajustada a la de la Comunidad Económica Europea.

Es por ello por lo que el MINER ha planteado un Plan Medioambiental que incentive a las industrias para asumir las adaptaciones precisas, contemplándose la concesión de ayudas por un total de aproximadamente 35.000 millones de pesetas a lo largo del período mencionado. Ya durante 1990 fueron convocadas las primeras de estas ayudas, por un valor en torno a los 5.000 millones de pesetas.

Sólo en la provincia de **Ciudad Real** han sido nueve las empresas que han presentado proyec-

tos que en conjunto supondrían una inversión próxima a los 4.000 millones de pesetas, solicitando ayuda por valor del 30% de las mismas aproximadamente. Hasta el momento sólo han sido aprobadas inversiones por valor del 6,5 % de los solicitados, estando el resto en espera de concesión.

Estos, en principio, bajos porcentajes de subvención aprobados hasta la fecha, se entienden al considerar el relativamente bajo porcentaje de los fondos de ayuda puestos en curso por primera vez el pasado año y a la importante cuantía de los proyectos presentados con motivo de esta primera ocasión. No obstante es de esperar, según el MINER, que sucesivas convocatorias (la de este año está aún pendiente) vayan dando cabida a las solicitudes presentadas. La Cámara informará puntualmente de cada convocatoria de ayudas a medida que vayan apareciendo.

## PLAN NACIONAL DE CALIDAD INDUSTRIAL

Mediante las Órdenes que Ministerio de Industria y Energía publicó a mediados del pasado año, fueron convocadas distintas líneas de **ayudas para la promoción de la calidad industrial** en dos líneas diferenciadas: una cuyo objeto trata de favorecer las actividades de difusión, sensibilización, información, formación y presencia internacional de nuestra industria y una segunda para subvencionar el coste de actividades de implantación y mejora de la calidad tales como diagnóstico, asesorías, auditorías de sistemas de gestión de calidad y participación en actividades de normalización.

Con cargo a esta líneas de ayudas fueron presentados desde nuestra provincia en 1990 un total de 7 proyectos, solicitando ayudas para inversiones próximas a los 10 millones de pesetas, de los cuales se han concedido ayudas que, en conjunto, alcanzan el 56 %.

**La Cámara anima** a las empresas de nuestra provincia a participar de esta línea de ayudas dado el interés que para las mismas posee la mejora de los sistemas de calidad de sus modos de producción.

## NOTICIAS BREVES

- El Director General de Promoción Empresarial de la Consejería de Industria y Turismo, Julián Sánchez Pingarrón, ha informado del contacto existente entre empresas del sector de la electrónica, automóvil y agroalimentario de Estados Unidos para que inviertan en Castilla-La Mancha. Estos contactos entran dentro de un programa de promoción y captación de clientes en EE.UU. que durará el primer semestre del año, para pasar a una segunda fase en la que se intentará buscar clientes en Japón.
- Castilla-La Mancha es la región más favorecida por los fondos FEDER de la CE, con una cantidad de 230.000 millones de pesetas desde 1986, incluidos programas de inversión y desarrollo. Dentro de la Comunidad, la provincia de Ciudad Real ocupa un lugar preferente. Los presupuestos comunitarios destinados a paliar las diferencias estructurales entre las diferentes regiones europeas ya están fijados hasta 1993, por lo que ni la crisis del Golfo ni la entrada de nuevos socios influirán en el trato recibido por nuestra comunidad.
- El proyecto para la construcción de un pabellón ferial en Ciudad Real parece estar a punto de llevarse a cabo. Mediante un convenio que se firmará en breve entre el Ayuntamiento de Ciudad Real, la Diputación

Provincial y la Junta de Comunidades, la provincia tendrá finalmente el recinto ferial que ha sido demandado en repetidas ocasiones desde distintas instituciones durante los últimos años.

- La compañía CAMPSA contruirá un oleoducto que unirá Almodóvar del Campo con Mérida para abastecer de productos refinados a Extremadura. La tubería, que empezará a prestar servicio en 1992, evitará un importante tráfico de cisternas por las carreteras provinciales y convertirá a Puertollano en un punto básico en la red de oleoductos. Con esta nueva tubería, la provincia quedará atravesada de este a oeste por oleoductos, ya que Repsol tiene anunciada la construcción de uno nuevo entre Puertollano y Cartagena, en sustitución del actual, con terminal en Málaga.
- Un hipermercado de alimentación de 6.000 m.<sup>2</sup> será próximamente construido en Ciudad Real por la empresa Transmeridional. Se calcula que la inversión sea próxima a los 1.000 millones de pesetas y que ofrezca unos 350 puestos de trabajo. Este nuevo centro formará junto con Zoco Real, a cuyo lado se ubicará, un gran foco de atracción comercial. Se espera que las obras del hiper de Ciudad Real comiencen en esta primavera.

Este mes...

## EL EDIFICIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA

El continuo crecimiento de las actividades y necesidades de la Cámara, obligó a plantear la conveniencia de construir un nuevo edificio capaz de albergar todas las dependencias e instalaciones necesarias para prestar óptimamente todos los servicios de la Institución. Por este motivo, y según el proyecto del arquitecto Luis Franco, empezaron la obras del nuevo edificio, situado en el número 2 de la calle Lanza, junto a la Iglesia de San Pedro. Dieciséis meses después, y con la presencia, entre otras personalidades, del Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, José Bono, y del Presidente del Consejo Superior de Cámaras de España, Adrián Piera, la nueva sede de la Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real fue inaugurada.

Dos mil metros cuadrados, repartidos en cuatro plantas, ático y garaje subterráneo, componen la estructura del edificio. En la planta baja se sitúan los despachos del Presidente y del Secretario, además de los salones destinados a las reuniones del Comité Ejecutivo y del Pleno de la Cámara. En esta planta se encuentran también los departamentos de Secretaría y Administración.

En la primera planta se encuentra el salón de actos, con capacidad para ciento cincuenta personas y los más avanzados medios audiovisuales. Aquí están también la biblioteca, hemeroteca, y el llamado Club Cameral. La segunda planta se destina a los departamentos de Formación y Comercio. Además, aquí tiene su oficina la Fundación Universidad-Empresa, y se realizan las sesiones de Cámara de Compensación. En esta misma planta hay aulas para los distintos cursos impartidos, encontrándose entre ellas el laboratorio de idiomas. El departamento de Industria y el Centro de Diseño Asistido por ordenador se encuentran en la tercera planta, destinándose finalmente el ático a archivo y a la sala conocida familiarmente como "La Bodeguilla", en la que tienen lugar diferentes celebraciones informales.

Las instalaciones de la Cámara están a disposición de todos los empresarios de la provincia. Con asiduidad se reúnen aquí agrupaciones empresariales, o se celebran actos de un sector determinado.

En definitiva, la Cámara es una casa de empresa para las empresas.



## Calendario de cursos

- Introducción B. Datos DB III. 18 febrero-1 marzo. Ciudad Real.
- Contabilidad media/superior. 18 febrero-1 marzo. Ciudad Real.
- Cómo introducir los conceptos de calidad en la empresa. 1 marzo. Ciudad Real.
- Impuesto Sociedades. 4-7 marzo. Ciudad Real.
- Tecnología confecc. 4-15 marzo. Valdepeñas.
- Proceso Textos: Word Perfect. 4-22 marzo. Ciudad Real.
- Impuesto Sociedades. 11-14 marzo. Puertollano.
- Básico contabilidad. 11-22 marzo. Ciudad Real.
- I.R.P.F. 25-27 marzo. Ciudad Real.
- Contratación laboral. 1-5 abril. Ciudad Real.
- Contabilidad media/superior. 1-12 abril. Valdepeñas.
- Hoja de Cálculo: Lotus 1-2-3. 1-19 abril. Ciudad Real.
- Contratación Laboral. 8-12 abril. Puertollano.
- Gestión Recursos Humanos. 8-19 abril. Ciudad Real.
- Confección Nóminas. 15-19 abril. Valdepeñas.
- Análisis financiero bal. 15-26 abril. Ciudad Real.
- Proceso Textos: Word Star. 22 abril-3 mayo. Ciudad Real.
- Gestión Recursos Humanos. 22 abril-3 mayo. Manzanares.
- I.R.P.F. 24-26 abril. Valdepeñas.
- Introducción Diseño por Ordenador. 29 abril-31 mayo. Ciudad Real.
- Gestión Contabilidad coop. 6-17 mayo. Ciudad Real.
- Básico Contabilidad. 6-17 mayo. Puertollano.

## Consumo

Información remitida a la Cámara por la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

- La utilización de estufas de queroseno no dotadas de dispositivos de seguridad pueden ocasionar riesgos. Para evitar la comercialización de este tipo de estufas, la Dirección General de Consumo ha realizado una serie de actuaciones.
- Los calefactores portátiles marca HEATER/FAN modelo calor-frío CS-201, procedentes de Tailandia y de importador hasta ahora desconocido, puede producir choques eléctricos, por lo que existe un riesgo potencial para la seguridad de los consumidores.
- Los secadores de pelo marca SILVANO modelo SL-88, importados por COMPUTRON, S.A. pueden producir cortocircuitos. Aunque existe compromiso por parte de los importadores para retirar del mercado este producto, el servicio de consumo practicará las oportunas inspecciones, procediendo a la intervención cautelar de las existencias que se encuentren.

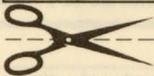
# DISPOSICIONES LEGALES

DISPOSICIÓN	Fecha Public.	Boletín
• Derechos de información de los representantes de los trabajadores en materia de contratación . . . . .	8 enero 1991	B.O.E.
• Competencia desleal . . . . .	11 enero 1991	B.O.E.
• Cotización a la Seguridad Social, desempleo, fondo de garantía salarial y formación profesional para 1991 . . . . .	11 enero 1991	B.O.E.
• Normas de cotización a la Seguridad Social . . . . .	23 enero 1991	B.O.E.
• Salario mínimo interprofesional para 1991 . . . . .	16 enero 1991	B.O.E.
• Régimen General de Concesión de Subvenciones . . . . .	15 enero 1991	D.O.C.M.
• Régimen de Ayudas complementarias para mejora de las explotaciones agrarias . . . . .	6 febrero 1991	D.O.C.M.
• Programas de actuación relativos al control de la contratación laboral . . . . .	19 enero 1991	B.O.E.
• Convenio colectivo para industrias de aceites y derivados de la provincia de Ciudad Real . . . . .	23 enero 91	B.O.E.
• Régimen de ayudas para fomentar el cese anticipado de la actividad agraria . . . . .	14 febrero 1991	B.O.E.



## CAJA TOLEDO

*"la Caja para Castilla-La Mancha"*



RECIBA **apuntes** *de empresa* GRATUITAMENTE

Para ello, recorte y envíe este cupón a:



Cámara Oficial de Comercio e Industria  
C/. Lanza, 2 - Apdo. 306 - 13080 CIUDAD REAL

Datos de su empresa:

NOMBRE: .....

DIRECCIÓN: .....

COD. POSTAL: ..... \*LOCALIDAD: .....

PERSONA: .....

N.º de ejemplares gratuitos que desea recibir: .....